

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 307.412/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de un equipo de intercomunicadores en alta voz, con destino al edificio de la / calle Cangallo N° 2455, de esta Capital, y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CIENTO SEIS MILLONES (\$ 106.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m  
A

  
ADOLFO R. GARRÉ